



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 268681	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 23 NOV. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B P3/02
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION MUEBLE DE ASIENTO MODULAR.
--

71 SOLICITANTE (S) D. ELOY FERNANDEZ GARCIA.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Esquiroz, nº 22-6º A - PAMPLONA -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.
--

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un mueble de asiento modular, preferentemente de madera, que está definido por una serie de módulos que engarzan unos con otros, elimiándose un lateral por cada módulo que se acopla a otro.

5 El mueble así constituido presenta en cada una de sus rinconeras un módulo parecido a los módulos restantes del mueble, pero estos módulos rinconera presentan ligeras modificaciones constructivas que cooperan en la adaptación y unión no sólo a los módulos próximos, sino también y en caso necesario, a las rinconeras que confluyen en un punto o nudo del entramado o retícula que puede presentar el mueble.

10 No hay que olvidar que dada la constitución propia de los módulos que forman el mueble, éste, puede tener la longitud que se desee, para lo cual es suficiente con fijar módulos que denominaremos de ahora en adelante rectos, con los módulos rinconera para formar un mueble de asiento reticular.

15 El uso preferente que se desea dar al mueble de la invención es para uso de cuartos de estar o estancia similares, aunque como es lógico también tiene gran aplicación y uso en lugares de grandes superficies y donde concurren un considerable número de personas, por ejemplo, en salas de aeropuertos.

A continuación se indican una serie de ventajas fundamentales del mueble de asiento de la invención:

25 a) en el caso de que el mueble de asiento esté constituido por una serie de módulos interconectados convenientemente, el ahorro de material es considerable, ya que se eliminan tantos laterales del mueble como módulos se añadan a un primer módulo,

30 b) Utilizando convenientemente los módulos rinconera se puede diseñar un mueble no sólo de longitud variable, si

no con una forma que puede ser reticular.

5 c) El montaje del mueble lo puede realizar el propio usuario, o persona no cualificada, lo que supone un ahorro de mano de obra. Esto es posible dado que el fabricante venderá los módulos despiezados en elementos o piezas que son fáciles de montar.

10 d) Por el punto anterior, los módulos son fácilmente transportables, ya que van empaquetados por piezas, lo que implica una reducción de espacio en el transporte, y se eliminan las posibles roturas que se producirían si los módulos fuesen transportados montados.

e) En caso de producirse deterioros o defectos de fabricación no se devolvería el módulo sino tan sólo la pieza o elemento del módulo que se encontrase con desperfectos.

15 De acuerdo con la invención, el mueble de asiento modular en su forma general, está constituido por dos clases de módulos, los módulos rectos y los módulos rinconera.

20 Cada uno de los módulos rectos presentan una estructura de asiento y una estructura de respaldo conectadas convenientemente, que definen una unidad resistente acoplándose en las zonas del asiento y respaldo cojines sueltos y tapizados.

25 La estructura del asiento, de estos módulos rectos, está formada por cuatro porciones verticales o patas interconectadas en un plano inferior por otros tantos travesaños bien encolados o sujetos con tornillos a las respectivas porciones verticales citadas.

30 En la parte superior estas porciones verticales, están interconectadas por dos tramos laterales paralelos rectos e inclinados hacia la zona del respaldo. Cada uno de estos tramos presenta en sección transversal forma de T invertida.

Estos tramos en forma de T están interconectados en sentido transversal por unas porciones que presentan un rebaje central en forma de U por medio del cual se acoplan por machihembrado los extremos de cada una de las porciones a los extremos respectivos de la rama horizontal de la T, fijándose con tornillos dichos acoplamientos.

5

De las porciones verticales, las correspondientes a la parte posterior van interconectadas mediante tornillos en sendos elementos verticales coplanares en los que se acopla el extremo correspondiente de los laterales del respaldo, que presentan por su extremo superior un rebaje sesgado, mientras que el otro extremo de cada lateral se acopla mediante tornillos a la rama horizontal del tramo lateral en forma de T ya citado.

10

Los laterales del respaldo están interconectados por los travesaños propios que cooperan en la formación propia del respaldo.

15

Es importante indicar que los elementos verticales citados que interconectan por la parte posterior del módulo el asiento y el respaldo están especialmente diseñados para poder acoplar, mediante tornillos, otros módulos enfrentados al anterior por sus respaldos correspondientes.

20

De igual manera en sentido longitudinal aparecen en los laterales verticales taladros para poder acoplar mediante tornillos los travesaños y elementos laterales del respaldo correspondiente, todo ello de manera que en la unión, en sentido longitudinal, de dos módulos se ahorra un lateral.

25

En cuanto al módulo rinconera, tiene partes comunes al módulo recto descrito, pero también dicho módulo rinconera presenta modificaciones estructurales debido a la forma propia del módulo.

30

El módulo rinconera es de una configuración general también cuadrangular en planta, con un chaflán extremo reforzado por piezas rígidas y resistentes que amarran las dos ramas próximas de la rinconera.

5 La pared que constituye el chaflán va atornillada a los elementos verticales que interconectan el asiento y el respaldo, y cuyos elementos van atornillados a los tramos verticales posteriores del asiento.

10 Uno de los elementos laterales del respaldo el más próximo al chaflán, va atornillado a una pieza, la cual a su vez va interconectada a uno de los tramos verticales posteriores del asiento por medio de travesaños.

15 En cuanto a los otros laterales de los respaldos se unen a los elementos verticales correspondientes y a la rama horizontal recta de la T invertida ya citada.

20 Para un mayor entendimiento de la invención a continuación se refiere un ejemplo práctico de ejecución del mueble siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista de alzado lateral del módulo utilizado en tramos rectos del mueble de asiento.

La figura 2 muestra una vista de alzado frontal del módulo de la figura 1.

25 La figura 3 muestra una vista de alzado lateral del módulo doble.

La figura 4 muestra una vista en planta del módulo o rinconera.

30 La figura 5 muestra una vista de alzado de el módulo o rinconera.

La figura 6 muestra una vista en planta de una determinada composición esquemática múltiple de módulos que define el correspondiente mueble de asiento.

La figura 7 muestra una vista en planta del encuentro de cuatro rinconeras que se aprecia en la figura 6.

El mueble de asiento general 1 que se aprecia como composición múltiple en la figura 6, está formado por módulos rectos 2 y módulos rinconera 3.

El módulo recto 2 presenta una estructura de asiento 4 y una estructura respaldo 5.

La estructura de asiento 4 está formada por porciones verticales 6 y 7 interconectadas por travesaños 8 y 9 inferiores y superiores 10 y 11.

Los travesaños 11 son inclinados hacia la parte posterior del módulo y presentan en sección transversal forma de T invertida. Los travesaños citados van encolados y con tornillos 13.

En las porciones verticales 7 se fijan mediante tornillos 14 sendos elementos verticales 15 a los que se fijan por tornillos 16 los elementos laterales 17 del respaldo, dotado de travesaños 18 y cuyos laterales se fijan a las T 11 correspondientes mediante tornillos 19.

En la figura 3 se muestra un módulo doble sirviendo los elementos verticales 15 para la fijación superior de los dos respaldos, mientras que en la parte inferior dichos elementos 15 cooperan directamente con la unión de los módulos a través de las porciones 7.

Las figuras 4 y 5 muestran el módulo rinconera 20 dotado de un chaflán 21 definido por una pieza 22 que se une mediante tornillos 23 a los elementos verticales 15 en los que se

fijan los elementos laterales 17 de los respaldos. En la unión del chaflán con dichos elementos 15 se utilizan chapas 24 que dan fuerza a dicha zona del módulo o rinconera.

5 En la zona del chaflán 21, los elementos laterales 17 van unidos a unas piezas 25, que sustituyen a los travesaños 11 en forma de T invertida. Esta unión se efectúa por tornillos encontrándose relacionadas dichas piezas 25 con las porciones 7 por medio de los tramos 26.

10 En la parte enfrentada al chaflán, el módulo o rinconera presenta un rebaje 27 definido por las porciones 6 relacionadas por una pieza metálica 28.

15 En la figura 7 se aprecia una vista en planta de la unión de cuatro rinconeras que forman un audo. En esta figura se muestra como los laterales 17 interconectados, presentan diferente anchura y que facilitan por tanto dicha unión, de igual forma los elementos 15 se unen por las porciones 7 mediante tornillos.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Mueble de asiento modular, del tipo consti-
tuido por el acoplamiento de módulos iguales que definen los tra-
mos rectos del mueble y por módulos rinconera iguales y adosados
5 a los módulos anteriores; caracterizado porque cada uno de los
módulos que forman los tramos rectos del mueble presentan una es-
tructura de asiento con sus porciones verticales o patas, las
cuales están relacionadas por travesaños inferiores y por trave-
saños superiores que presentan dos de estos superiores, enfrenta-
dos y paralelos, una sección en forma de T invertida que coope-
10 ra en el acoplamiento de los otros dos travesaños superiores;
mientras que en las porciones o patas traseras se acoplan sendos
elementos verticales exteriores y de altura suficiente en cuyos
extremos superiores se fijan los elementos laterales e inclina-
dos del respaldo, los cuales se fijan a su vez a cada una de las
15 ramas horizontales de los travesaños superiores en forma de T in-
vertida; el módulo rinconera presenta un chaflán en una de sus
esquinas, que interconecta lateralmente los respaldos del módu-
lo; y porque en la zona del chaflán, cada uno de los laterales
próximos de los respaldos van unidos a unas porciones rectas las
20 cuales están interconectadas a las patas respectivas por medio
de travesaños.

2.- Mueble según la reivindicación 1, caracte-
rizado porque el chaflán del módulo rinconera está constituido
25 por una pieza rígida y resistente que coopera y refuerza la
unión de esta pieza con los elementos verticales contiguos, so-
bre los que se fijan los laterales del respaldo, los cuales tam-
bién van reforzados en chapa.

3.- Mueble según las reivindicaciones 1 y 2,
30 caracterizado porque en los módulos rinconera, los travesaños

superiores en T invertida presentan una disposición en ángulo recto y van interconectados por sus extremos próximos a dos porciones verticales que hacen de patas que definen un entrante angular del módulo o rinconera opuesto en sentido diagonal al chaflán; y porque estas dos porciones verticales están interconectadas por una chapa angular.

5

4.- Mueble según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cuando en la configuración general del mueble confluyen cuatro módulos rinconera cada dos de ellos se unen por medio de un solo elemento vertical en el que se fijan dos elementos laterales de los respaldos correspondientes enfrentados en sentido contrario y próximos.

10

5.- Mueble según la reivindicación 4, caracterizado porque uno de los elementos laterales de los respaldos presenta, al menos, mayor anchura que el otro elemento.

15

6.- Mueble de asiento modular, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

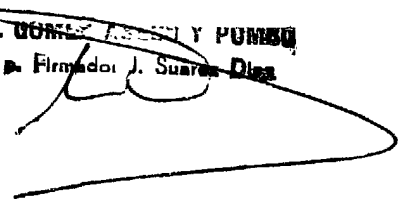
Esta Memoria consta de 8 hojas escritas a máquina por una sola cara.

20

Madrid, 23 NOV. 1982

D. ELOY FERNANDEZ GARCIA.

J. M. GONZALEZ ARANDA Y PONS
Firmador J. Suarez Diaz



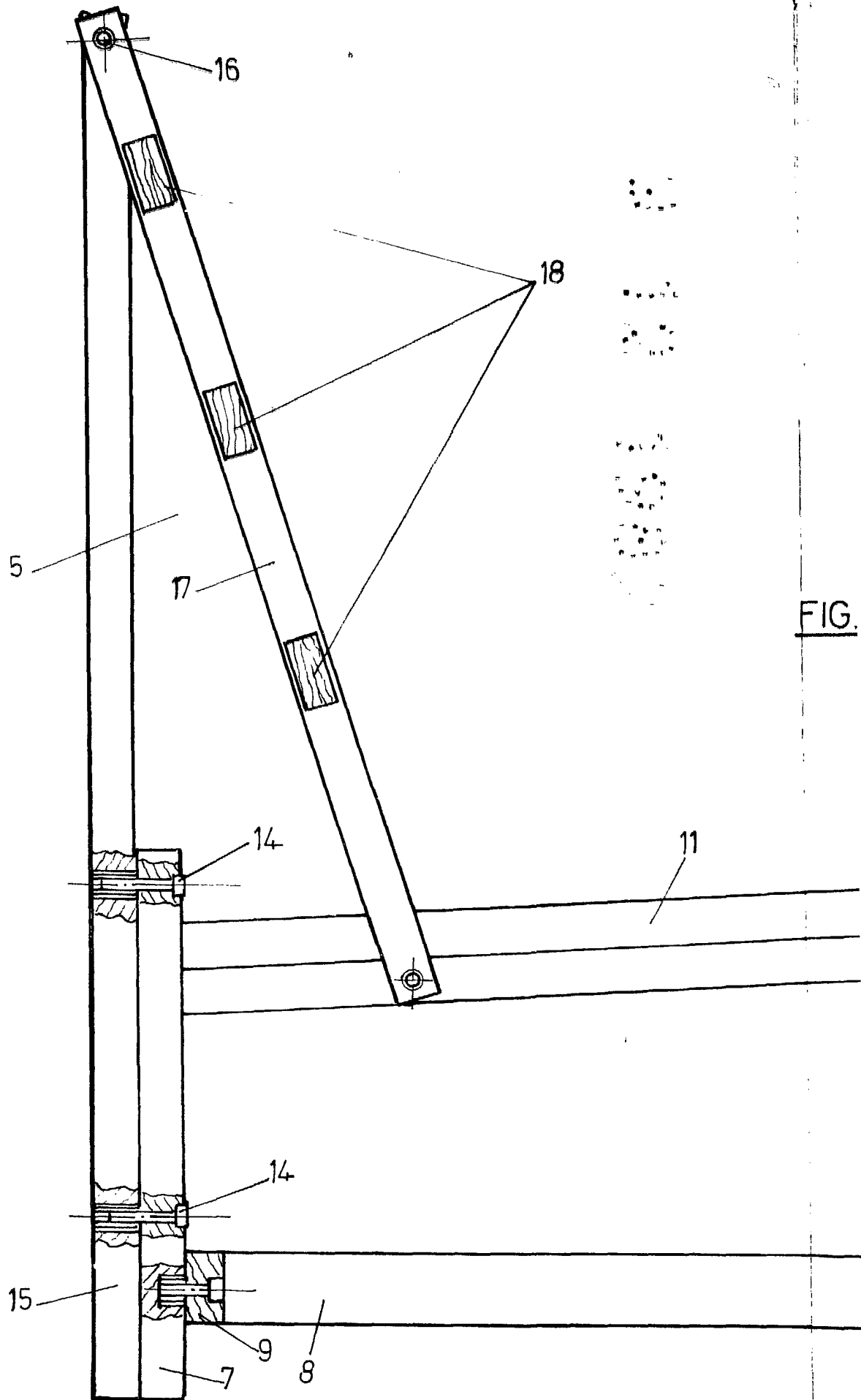
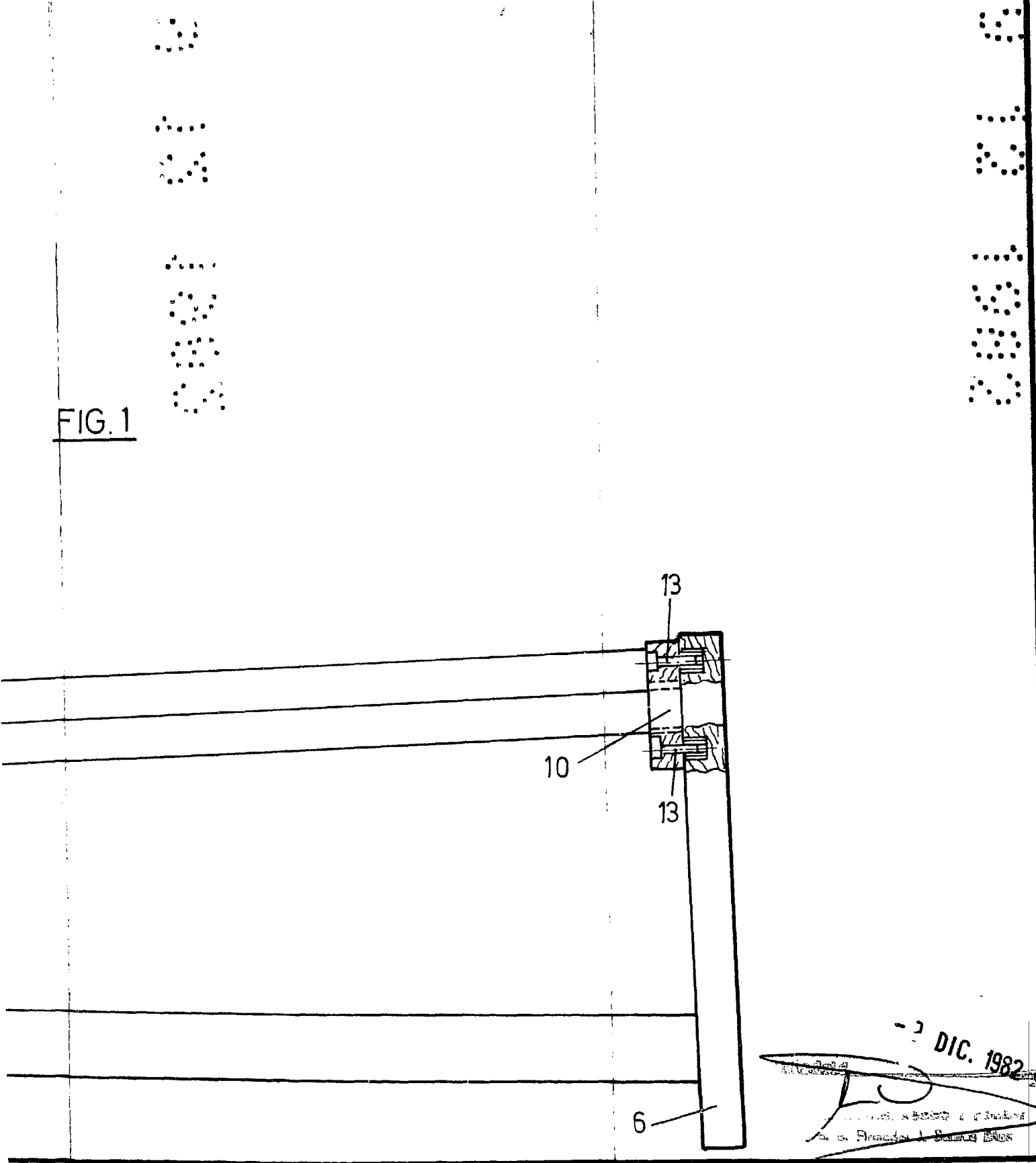


FIG.

ESCALA VARIABLE.

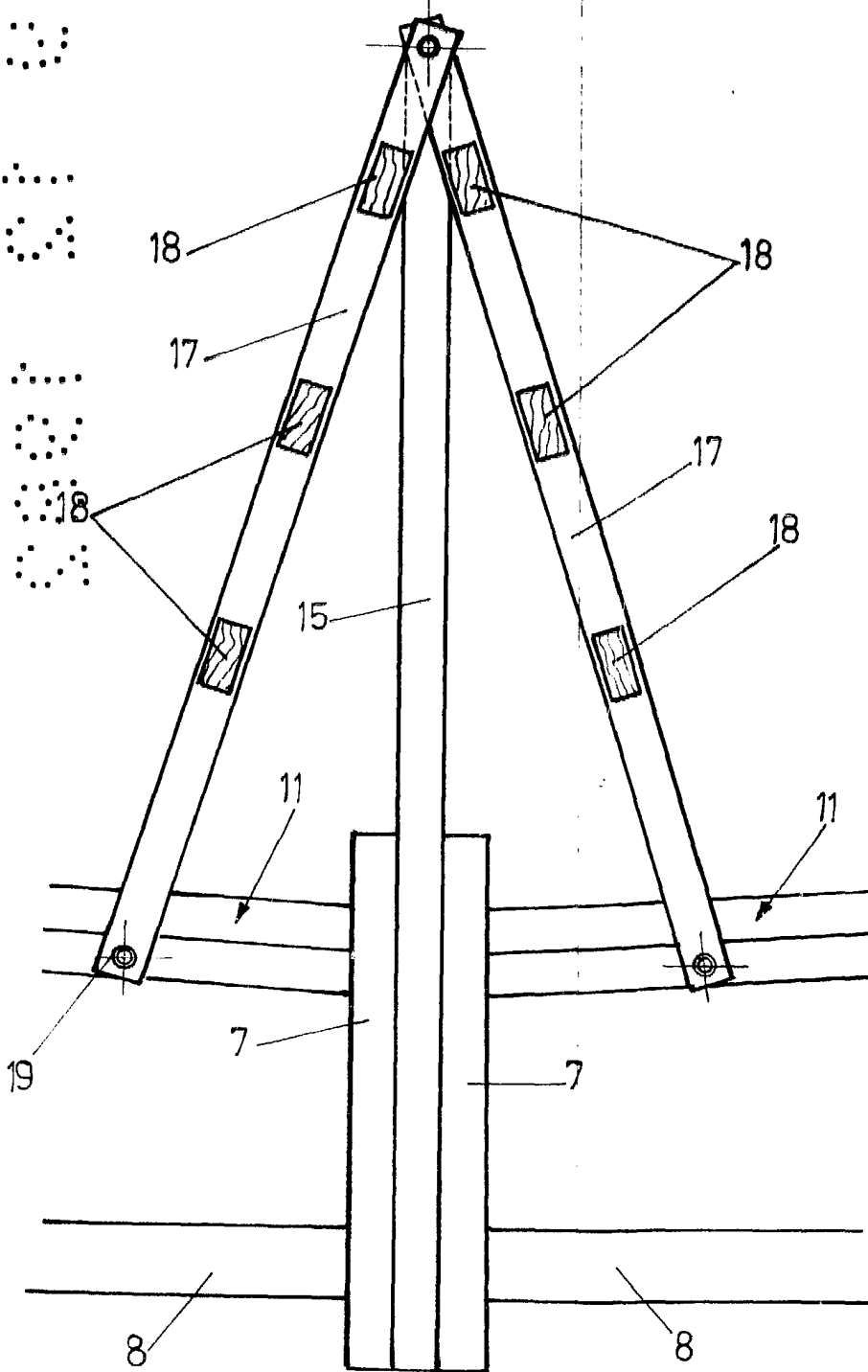
FIG. 1



- 3 DIC. 1982

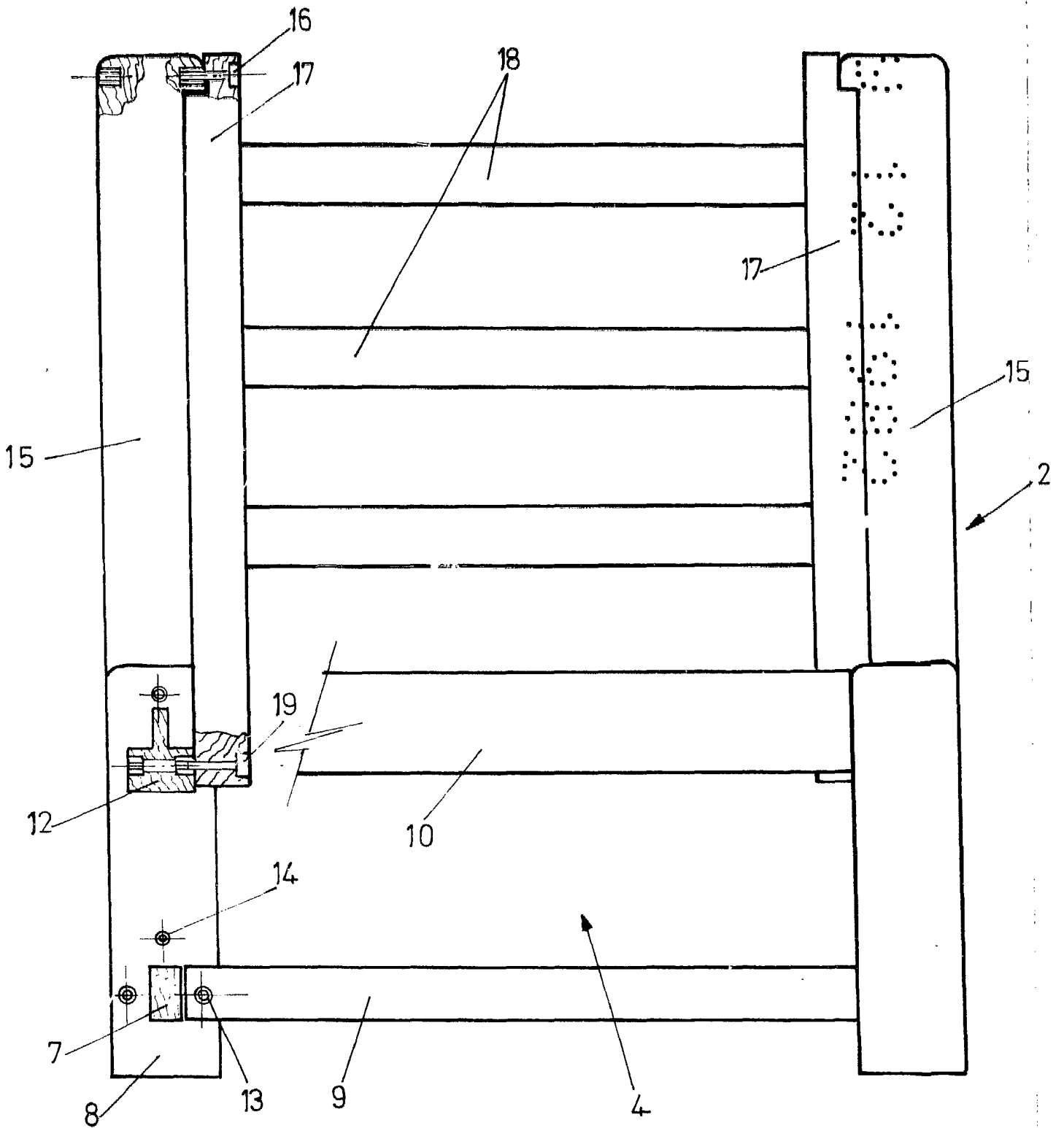
[Handwritten signature]
Ingeniero en Mecánica
Lic. en Ingeniería de Materiales

FIG. 3



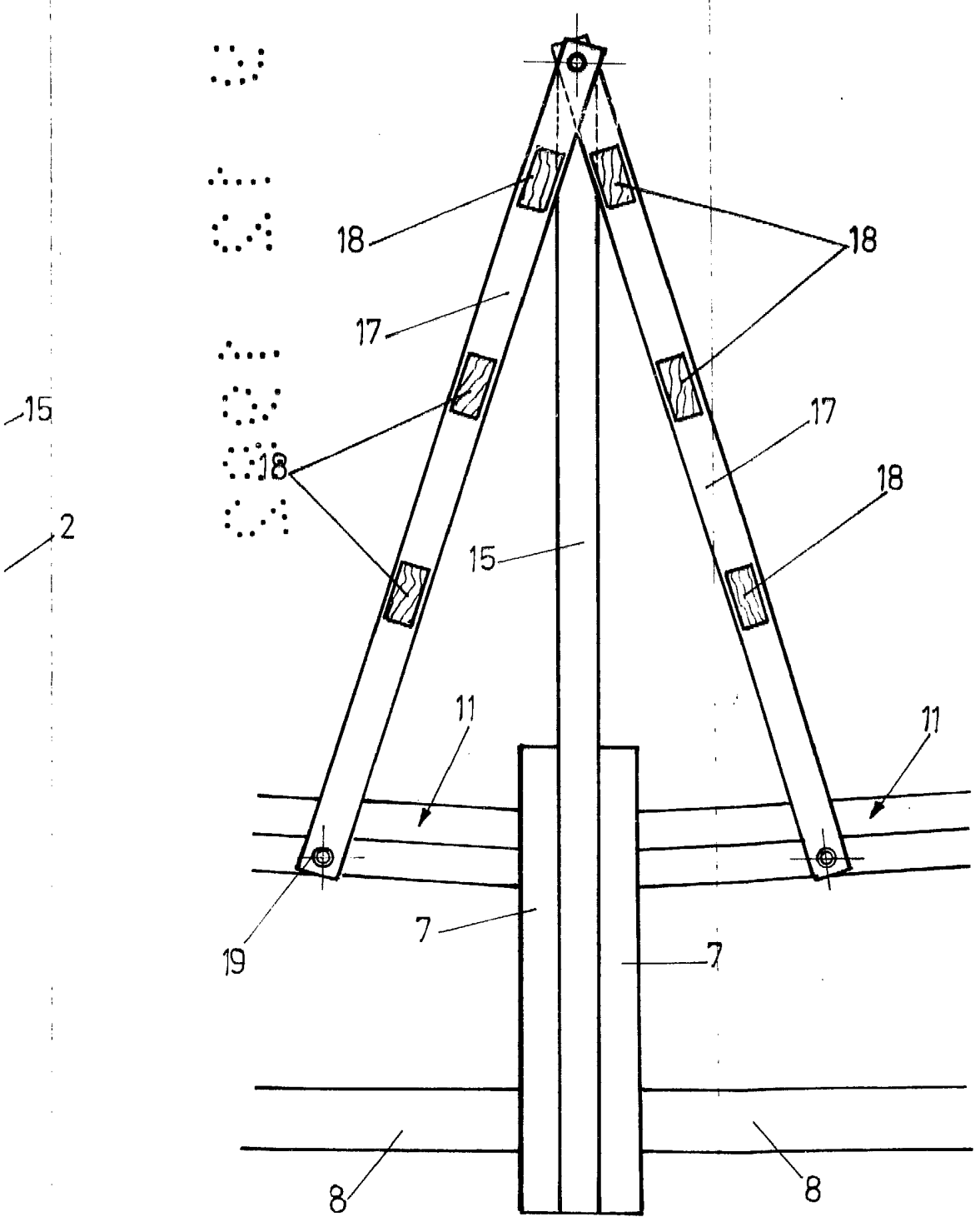
Madrid - 9 DIC. 1982
J. M. GARCÍA REYES Y PONS
a. Firmador J. Suarez Diaz

FIG. 2

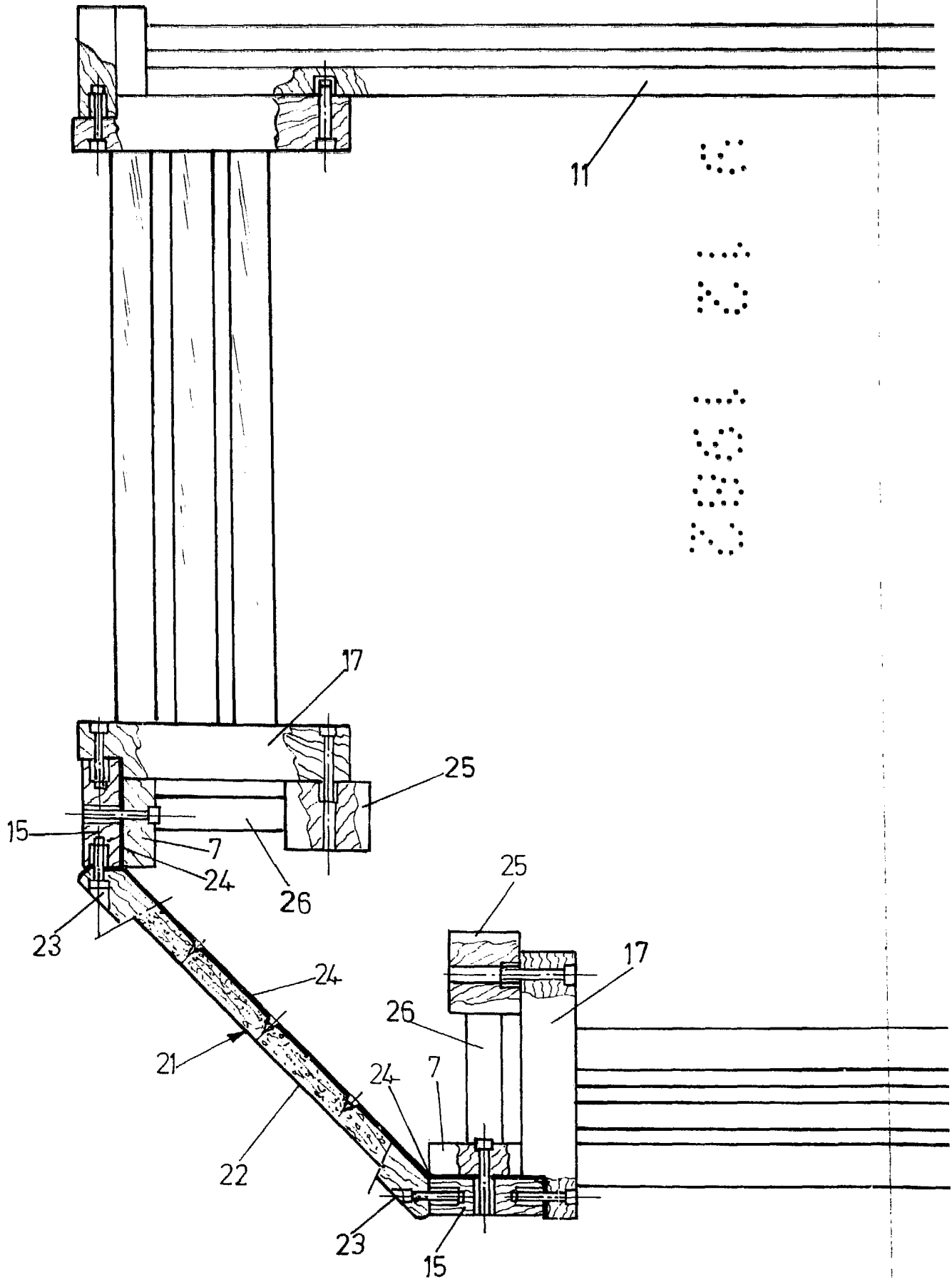


ESCALA VARIABLE.

FIG. 3



Madrid - 9 DIC. 1882
J. M. GUMIEL REYES Y PONS
P. B. Firmador J. Suarez Diaz



ESCALA VARIABLE.

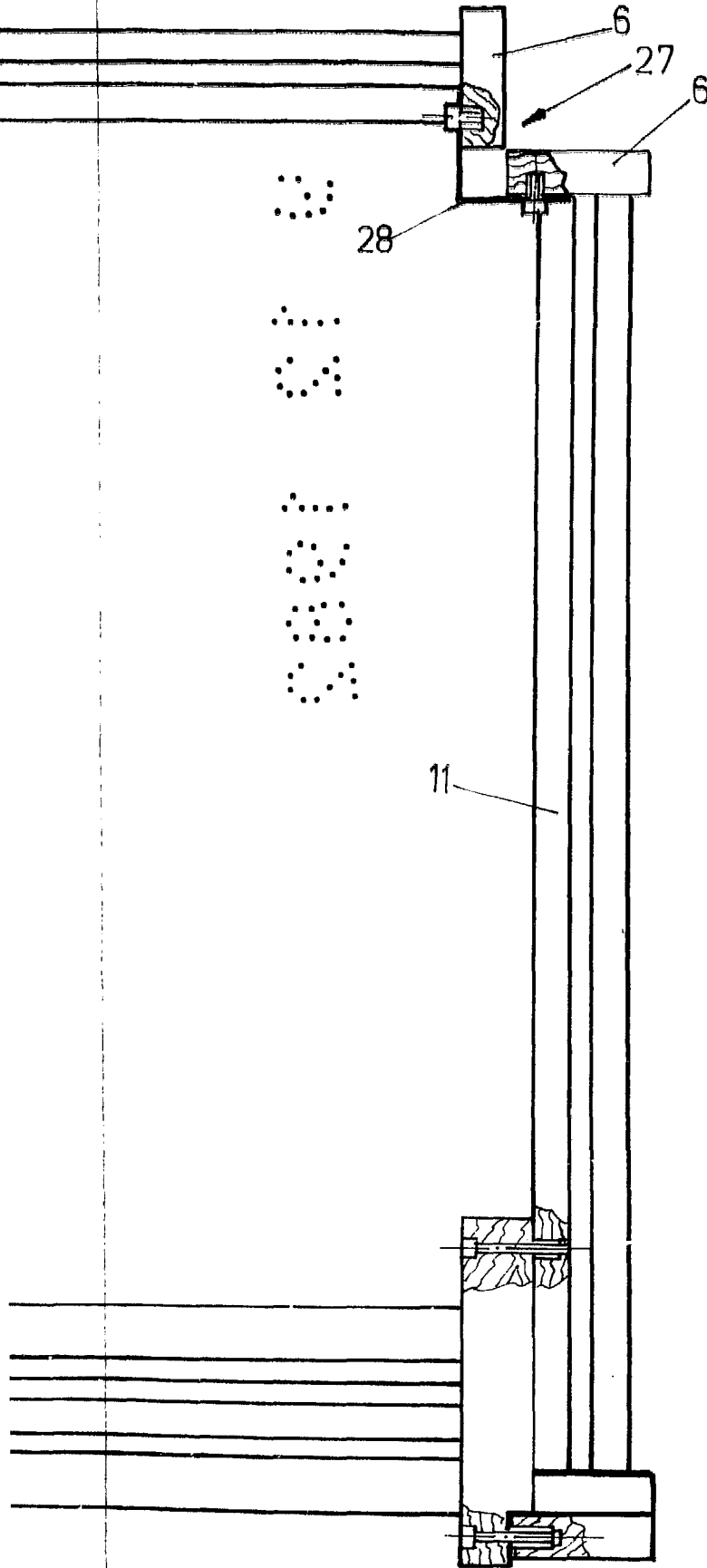
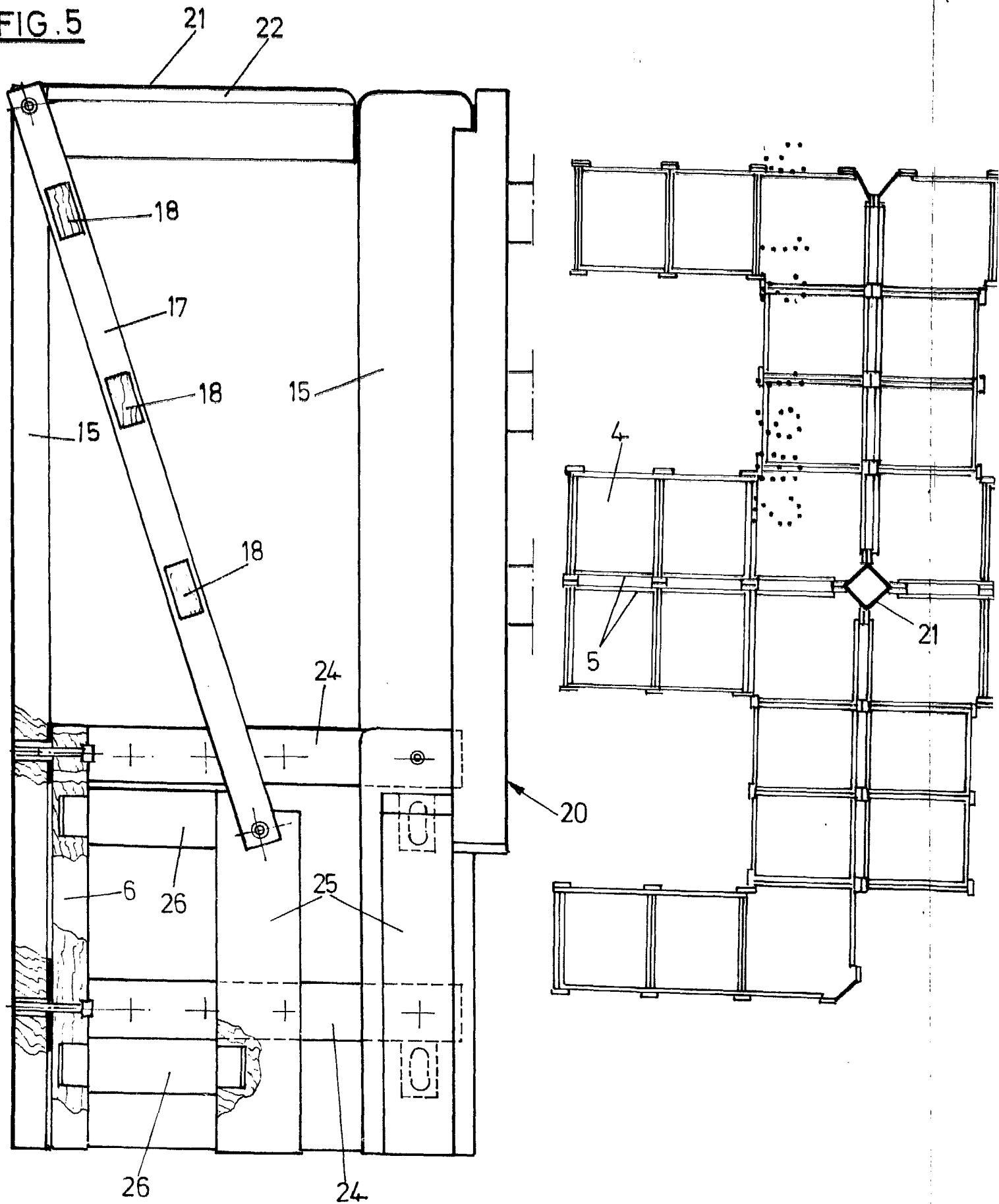


FIG. 4

Madrid - 9 DIC. 1982
Instituto de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
Ingeniero de Obras Públicas J. Suarez Diaz

FIG. 5



ESCALA VARIABLE.

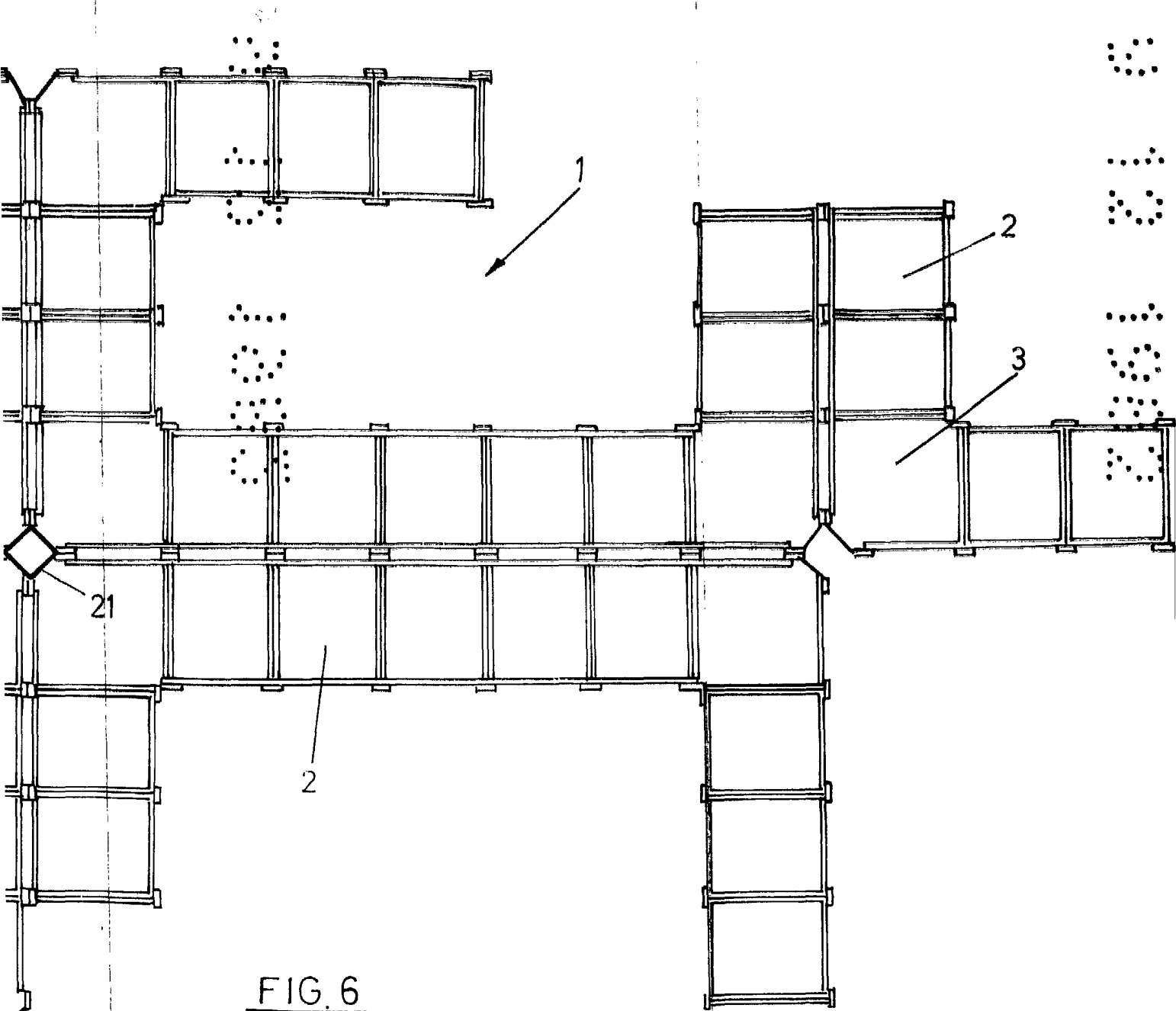
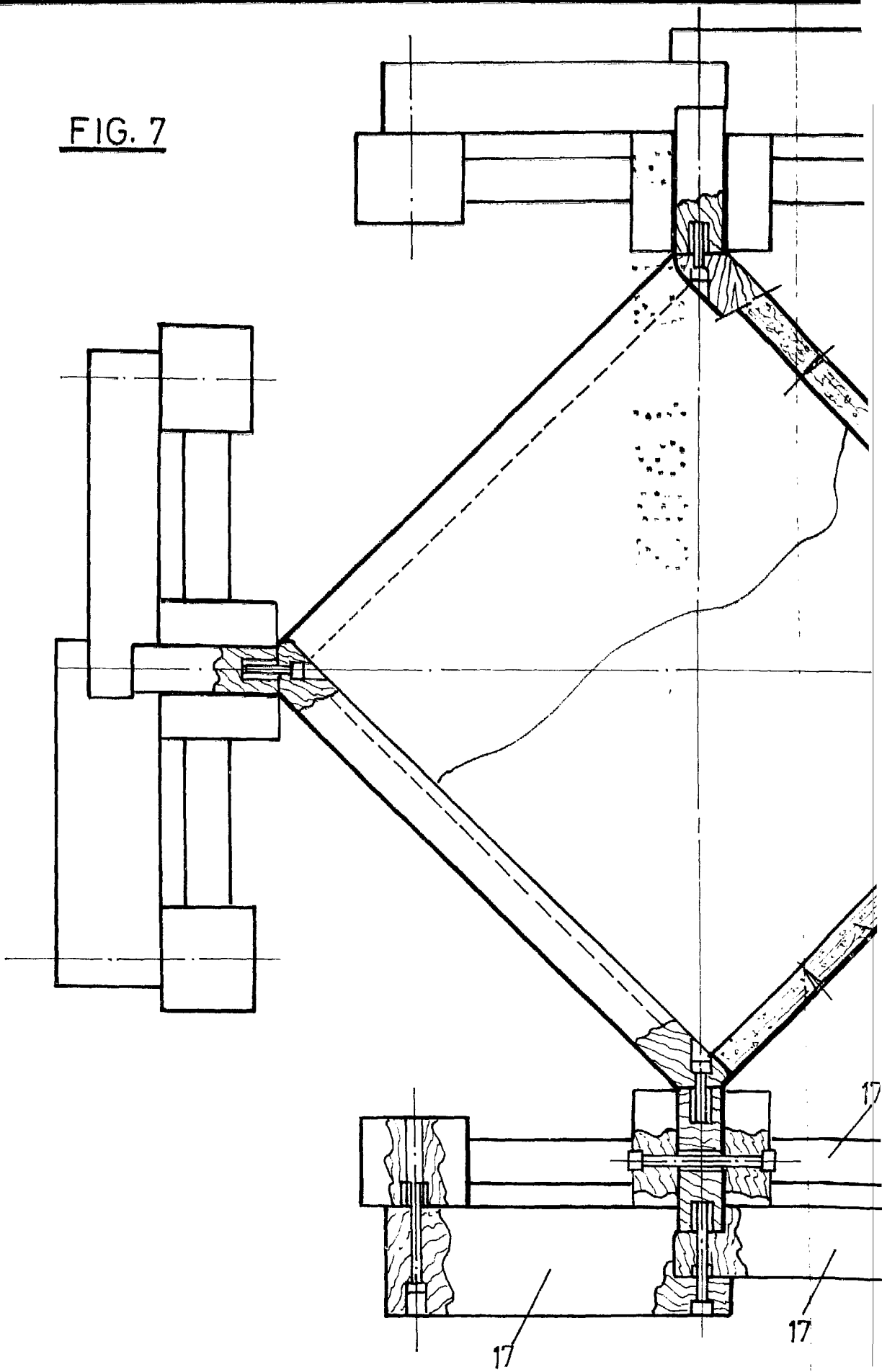
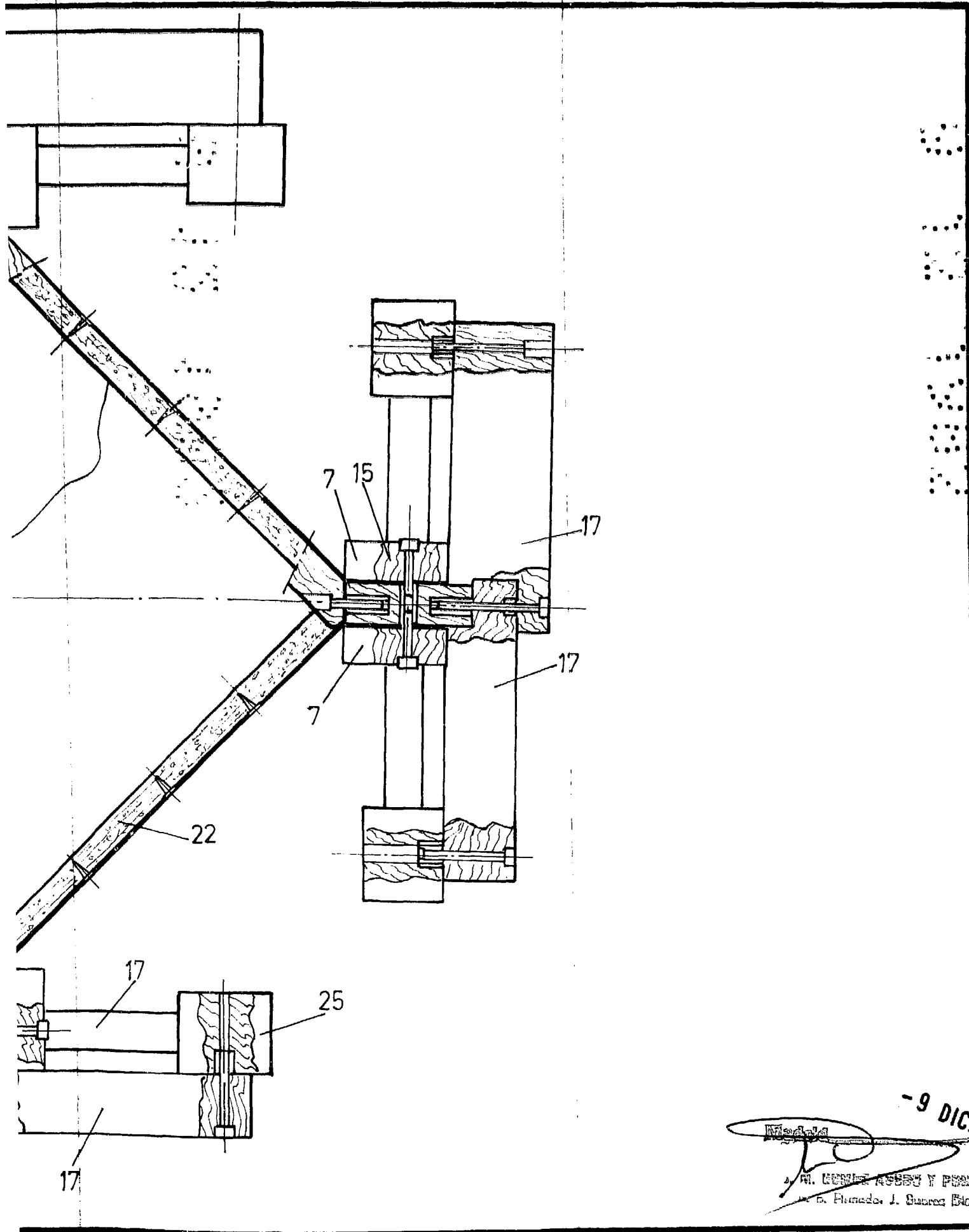


FIG. 6

MADRID - 9 DIC. 1918
S. GARCIA ARBORE Y PARRAS
Arq. de Edificios J. Suarez Diaz

FIG. 7





- 9 DIC. 19

[Signature]
M. COMESA REYES Y PARRA
Ingeniero. J. Suarez Eche